



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

# Anticipo de Rentas Vitalicias

*Informe de Evaluación*

Mayo 2022  
[www.CMFChile.cl](http://www.CMFChile.cl)

## **Anticipo Rentas Vitalicias**

### **Ley N°21.330 del 28 de abril de 2021**

Finalizado el período establecido por ley para que los pensionados de rentas vitalicias hicieran uso de su derecho a realizar un adelanto máximo por el equivalente de hasta el 10% de la reserva técnica, la Comisión para el Mercado Financiero ha elaborado el siguiente informe con la evaluación del proceso.

#### **I Introducción**

El 28 de abril de 2021 se publicó la Ley N°21.330 que modificó la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de anticipo de parte de los fondos previsionales, disponiendo en su artículo único, que:

*“a partir de la publicación en el Diario Oficial de esta reforma y hasta los 365 días siguientes, los pensionados o sus beneficiarios por renta vitalicia podrán, por una sola vez y de forma voluntaria, adelantar el pago de sus rentas vitalicias hasta por un monto equivalente al diez por ciento del valor correspondiente a la reserva técnica que mantenga el pensionado en la respectiva compañía de seguros para cubrir el pago de sus pensiones, con un tope máximo de ciento cincuenta unidades de fomento”.*

Con fecha 30 de abril de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió el Oficio Circular N°1208, que instruyó a las compañías de seguros de vida sobre aspectos operacionales para el anticipo de pensiones de rentas vitalicias. En lo principal, la CMF requirió a las compañías reforzar sus canales de atención, privilegiando el uso de medios remotos, para informar a los asegurados los alcances de la ley, el procedimiento para solicitar el anticipo de sus rentas vitalicias y la información que se debería proporcionar a los pensionados, en particular, el efecto sobre el monto de su pensión futura.

Las compañías de seguros de vida recibieron las solicitudes de anticipo entre el 3 de mayo de 2021 y el 28 de abril de 2022, de acuerdo a lo establecido por la ya señalada Ley N°21.330.

Al 29 de abril de 2022, las compañías de seguros habían pagado un total de US\$ 1.245 millones, llegando a contabilizar 312.985 pagos por concepto de anticipo, lo que representa aproximadamente el 47% del total de pensionados por rentas vitalicias.

## II Estadísticas

Al 29 de abril de 2022 las compañías recibieron un total de 388.954 solicitudes de anticipo de rentas vitalicias, que corresponden a 321.157 RUTs únicos. Del total de solicitudes recibidas, asociadas a un mismo RUT, las compañías han pagado un 97,5%, con un desembolso total de US\$ 1.245 millones<sup>1</sup>.

**Tabla N°1: N° acumulado de solicitudes, según compañía de seguros.**

Compañía	Solicitudes acumuladas al 29.04.22						
	N° de Solicitudes Recibidas	N° RUTs únicos que confirman la solicitud (*)	Total Pagos	Total Pagos/Total Confirmados (***)	Total Monto Pagado (MM\$)	Total Monto Pagado (MMUS\$)	Pago promedio en UF
4 Life	4.651	3.572	3.433	96,1%	13.106	15,4	118,7
BCI	702	554	469	84,7%	1.256	1,5	83,3
Bice	49.865	38.860	38.129	98,1%	120.780	142,0	98,5
BNP (**)	534	190	190	100,0%	629	0,7	103,0
Chilena Consolidada	23.203	19.156	17.698	92,4%	56.816	66,8	99,8
CN Life	6.688	5.144	4.975	96,7%	16.807	19,8	105,1
Confuturo	64.877	51.289	50.628	98,7%	172.801	203,1	106,1
Consortio Nacional	60.506	47.394	45.894	96,8%	161.147	189,4	109,2
Euroamerica	9.660	6.806	6.523	95,8%	23.016	27,1	109,7
Mapfre	419	278	229	82,4%	571	0,7	77,5
Metlife	56.110	51.924	51.924	100,0%	178.262	209,5	106,8
Ohio	9.736	7.217	6.973	96,6%	19.605	23,0	87,4
Penta	38.352	34.435	33.411	97,0%	123.490	145,1	114,9
Principal	30.199	27.553	26.911	97,7%	91.723	107,8	106,0
Renta Nacional	13.976	11.180	10.198	91,2%	29.629	34,8	90,4
Security Prevision	19.476	15.605	15.400	98,7%	49.257	57,9	99,5
<b>TOTAL</b>	<b>388.954</b>	<b>321.157</b>	<b>312.985</b>	<b>97,5%</b>	<b>1.058.894</b>	<b>1.244,6</b>	<b>105,2</b>

**Nota (\*)**: Puede existir más de una solicitud por RUT.

**Nota (\*\*)**: Información al 30 de junio 2021. Mediante hecho esencial, con fecha 18 de junio de 2021, Consortio Nacional señala que se ha celebrado por escritura pública el contrato de cesión de cartera de contratos de Rentas Vitalicias Previsionales entre BNP y Consortio Nacional, estableciéndose como fecha de cesión el día 01 de julio de 2021.

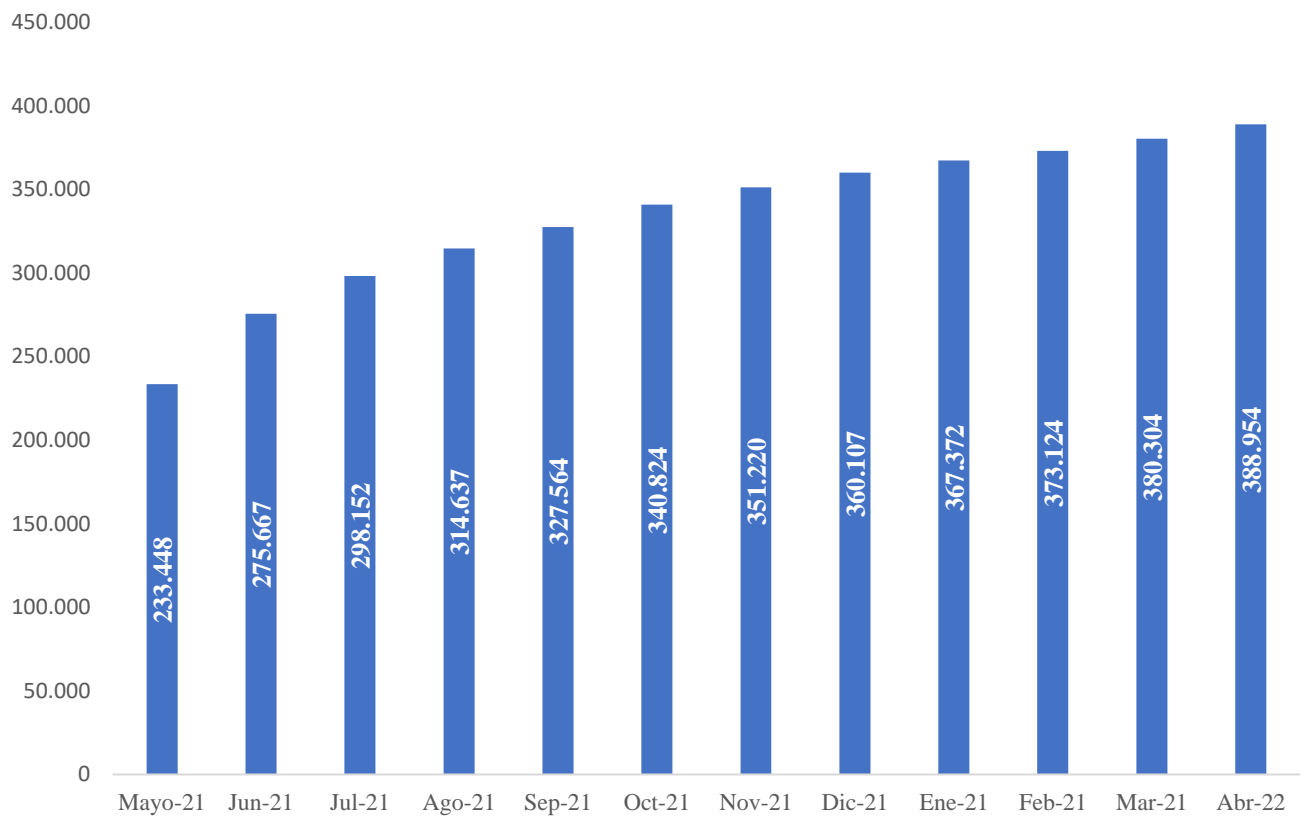
**Nota (\*\*\*)**: El remanente son solicitudes ingresadas, pero no confirmadas para su tramitación o que se encuentran en el proceso de pago en el periodo autorizado por la ley (hasta 30 días).

**Notas adicionales**: En el caso de algunas solicitudes de anticipo, se solicitó a 3 compañías recalcular el monto del mismo, por diferencias en el criterio aplicado para el cálculo.

<sup>1</sup> Todas las cifras de este informe consideran los valores de US\$ y UF al 29/04/22.

Del total de solicitudes reportadas a la fecha, el 60% fueron realizadas durante el primer mes de vigencia del cambio legal respectivo (mayo 2021) y el 80,9% en los primeros cuatro meses (ver Gráfico N°1).

**Gráfico N°1: Evolución Mensual de Solicitudes**



En relación al número de solicitudes según tipo de solicitante, se observa que el 81,5% corresponde a pensionados de renta vitalicia, mientras que el 18,6% corresponde a beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y solo un 0,02% a beneficiarios designados (ver Tabla N°2).

**Tabla N°2: N° acumulado de solicitudes según tipo de pensionado y compañía de seguros.**

Compañía	Pensionados RRVV		Beneficiarios Pensión de Sobrevivencia		Beneficiario Designado (*)		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
4 Life	3.061	0,79	1.590	0,41	0	0,00	4.651	1,20
BCI	637	0,16	65	0,02	0	0,00	702	0,18
Bice	39.745	10,23	10.114	2,60	6	0,00	49.865	12,84
BNP	468	0,12	66	0,02	0	0,00	534	0,14
Chilena Consolidada	18.722	4,82	4.447	1,14	34	0,01	23.203	5,97
CN Life	5.225	1,35	1.463	0,38	0	0,00	6.688	1,72
Confuturo	52.863	13,61	11.988	3,09	26	0,01	64.877	16,70
Consortio Nacional	48.012	12,36	12.494	3,22	0	0,00	60.506	15,58
Euroamerica	7.867	2,03	1.782	0,46	11	0,00	9.660	2,49
Mapfre	108	0,03	311	0,08	0	0,00	419	0,11
Metlife	47.720	12,29	8.390	2,16	0	0,00	56.110	14,45
Ohio	7.951	2,05	1.782	0,46	3	0,00	9.736	2,51
Penta	31.683	8,16	6.669	1,72	0	0,00	38.352	9,87
Principal	25.047	6,45	5.152	1,33	0	0,00	30.199	7,77
Renta Nacional	11.614	2,99	2.362	0,61	0	0,00	13.976	3,60
Security Prevision	15.844	4,08	3.632	0,94	0	0,00	19.476	5,01
<b>Total</b>	<b>316.567</b>	<b>81,50</b>	<b>72.307</b>	<b>18,62</b>	<b>80</b>	<b>0,02</b>	<b>388.954</b>	<b>100</b>

**Nota (\*):** De acuerdo a lo establecido en las condiciones particulares de las pólizas con cláusula adicional de Período Garantizado de Pago.

**Nota adicional:** Todos los porcentajes de la Tabla están calculados sobre el total de las solicitudes realizadas.

El promedio de los pagos realizados por las compañías es de \$ 3.383.210, mientras que la mediana asciende a \$ 3.822.583. De todas las compañías, 4 Life es la que presenta el mayor monto promedio pagado, equivalente a \$ 3.817.738, seguida de Penta cuyo promedio pagado es de \$ 3.696.093. Por su parte, la compañía que presenta la mayor mediana corresponde a Penta con un monto de \$ 4.438.558, seguida de Euroamerica con un monto de \$ 4.437.445 (ver Tabla N° 3).

**Tabla N°3: N° personas y montos pagados, según compañía de seguros.**

Compañía	Personas		Monto retiro pagado	
	Número	%	Promedio	Mediana
4 Life	3.433	1,10	3.817.738	4.394.293
BCI	469	0,15	2.678.072	2.701.744
Bice	38.129	12,19	3.167.679	3.321.322
BNP (*)	190	0,06	3.310.526	3.398.289
Chilena Consolidada	17.698	5,66	3.210.291	3.409.270
CN Life	4.975	1,59	3.378.319	4.191.746
Confuturo	50.628	16,19	3.413.142	3.847.759
Consortio Nacional	45.894	14,67	3.511.282	3.975.760
Euroamerica	6.523	2,09	3.528.363	4.437.445
Mapfre	229	0,07	2.492.957	2.266.716
Metlife	51.924	16,60	3.433.130	4.035.807
Ohio	6.973	2,23	2.811.505	2.642.775
Penta	33.411	10,68	3.696.093	4.438.558
Principal	26.911	8,60	3.408.372	4.004.500
Renta Nacional	10.198	3,26	2.905.392	2.755.834
Security Prevision	15.400	4,92	3.198.516	3.537.472
<b>Total</b>	<b>312.985</b>	<b>100</b>	<b>3.383.210</b>	<b>3.822.583</b>

**Nota (\*):** Información al 30 de junio 2021. Mediante hecho esencial con fecha 18 de junio de 2021, Consortio Nacional señala que se ha celebrado por escritura pública el contrato de cesión de cartera de contratos de Rentas Vitalicias Previsionales entre BNP y Consortio Nacional, estableciéndose como fecha de cesión el día 01 de julio de 2021.

**Nota adicional:** En el caso de algunas solicitudes de anticipo, se solicitó a 3 compañías recalcular el monto del mismo por diferencias en el criterio aplicado para el cálculo.

Por su parte, del total del monto solicitado, las compañías pagaron, al 29 de abril de 2022, el 96%, siendo Metlife la compañía que ha realizado el mayor desembolso a la fecha con un monto de US\$ 210 millones, seguida por Confuturo con un total de US\$ 203 millones (ver Tabla N° 4).

**Tabla N°4: Monto total de retiro solicitado y pagado (MM US\$), según compañía de seguros.**

	<b>Monto solicitado MMUS</b>	<b>Monto pagado MMUS</b>	<b>Monto Pagado / Monto Solicitado(*)</b>
<b>Compañía</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
4 Life	16	15	97,3%
BCI	1	1	99,1%
Bice	145	142	98,2%
BNP	1	1	100,0%
Chilena Consolidada	67	67	99,7%
CN Life	20	20	98,7%
Confuturo	211	203	96,4%
Consortio Nacional	192	189	98,5%
Euroamerica	27	27	98,6%
Mapfre	1	1	99,4%
Metlife	215	210	97,6%
Ohio	24	23	97,9%
Penta	165	145	88,2%
Principal	120	108	89,7%
Renta Nacional	35	35	98,1%
Security Prevision	59	58	97,7%
<b>Total</b>	<b>1.298</b>	<b>1.245</b>	<b>95,9%</b>

**Nota (\*):** Tanto los montos como los porcentajes de esta tabla están asociados a solicitudes presentadas, no necesariamente confirmadas.

**Notas adicionales:** En el caso de algunas solicitudes de anticipo, se solicitó a 3 compañías recalculer el monto del mismo por diferencias en el criterio aplicado para el cálculo.

El porcentaje de anticipos realizados, al 29 de abril, sobre el total de pensiones pagadas en el mismo mes alcanzó a 47,1%. Al considerar el número de solicitudes de anticipo realizadas, hasta el 29 de abril, sobre el número de pensiones pagadas, en el mismo mes, se observa que la razón llega a 58,5% (ver Tabla N° 5).

**Tabla N°5: Solicitudes y Pagos Anticipo sobre Pensiones Pagadas, según compañía de seguros.**

	Compañía	N° Total Solicitudes Anticipo RRVV (29-04-22)	N° Total Solicitudes Pagadas	N° Total Pensiones Pagadas (29-04-22)	Solicitudes Anticipo RRVV/Pensiones Pagadas	Solicitudes Pagadas Anticipo RRVV/Pensiones Pagadas
1	4 Life	4.651	3.433	5.826	79,8%	58,9%
2	BCI	702	469	1.401	50,1%	33,5%
3	Bice	49.865	38.129	82.032	60,8%	46,5%
4	BNP (*)	534	190	955	55,9%	19,9%
5	Chilena Consolidada	23.203	17.698	39.533	58,7%	44,8%
6	CN Life	6.688	4.975	11.547	57,9%	43,1%
7	Confuturo	64.877	50.628	110.920	58,5%	45,6%
8	Consortio Nacional	60.506	45.894	98.429	61,5%	46,6%
9	Euroamerica	9.660	6.523	16.180	59,7%	40,3%
10	Mapfre	419	229	755	55,5%	30,3%
11	Metlife	56.110	51.924	96.724	58,0%	53,7%
12	Ohio	9.736	6.973	18.441	52,8%	37,8%
13	Penta	38.352	33.411	62.211	61,6%	53,7%
14	Principal	30.199	26.911	58.456	51,7%	46,0%
15	Renta Nacional	13.976	10.198	23.861	58,6%	42,7%
16	Security Prevision	19.476	15.400	37.351	52,1%	41,2%
	<b>Total</b>	<b>388.954</b>	<b>312.985</b>	<b>664.622</b>	<b>58,5%</b>	<b>47,1%</b>

**Nota (\*):** Corresponde a información al 30 de junio 2021, última fecha informada por la compañía antes del traspaso de cartera a Consorcio Nacional.



La relación entre el monto pagado y la reserva total de rentas vitalicias es de un 2,9% a nivel de la industria (ver Tabla N°6).

**Tabla N°6: Monto Pagado Anticipo sobre Reservas RRVV, según compañía de seguros.**

	Compañía	Monto pagado anticipo RRVV MMUS	Reserva RRVV MMUS (*)	Ratio Monto pagado anticipo RRVV/Reservas RRVV
1	4 Life	15	488	3,2%
2	BCI	1	48	3,1%
3	Bice	142	5.209	2,7%
4	BNP (**)	1	55	1,5%
5	Chilena Consolidada	67	2.180	3,1%
6	CN Life	20	711	2,8%
7	Confuturo	203	6.928	2,9%
8	Consortio Nacional	189	6.292	3,0%
9	Euroamerica	27	1.190	2,3%
10	Mapfre	1	29	2,3%
11	Metlife	210	7.237	2,9%
12	Ohio	23	819	2,8%
13	Penta	145	5.263	2,8%
14	Principal	108	4.005	2,7%
15	Renta Nacional	35	988	3,5%
16	Security Prevision	58	2.130	2,7%
	<b>Total</b>	<b>1.245</b>	<b>43.571</b>	<b>2,9%</b>

**Nota (\*):** La información de reservas técnicas de RRVV corresponde al 31 de marzo 2022.

**Nota (\*\*):** Corresponde a información al 30 de junio 2021, última fecha informada por la compañía antes del traspaso de cartera a Consortio Nacional.

**Nota adicional:** Tanto para el monto pagado anticipo como las reservas de RRVV se utilizó el dólar al 29 de abril 2022.

Por otra parte, en relación a los montos pagados a los alimentarios por concepto de pensiones alimenticias, la situación por compañía se puede observar en la Tabla N°7.

**Tabla N°7: Monto pagado por concepto de pensiones alimenticias.**

	<b>Compañía</b>	<b>Número de pagos</b>	<b>Monto Pagado al Alimentario en Pesos</b>	<b>Monto Promedio en Pesos</b>
1	4 Life	1	4.483.343	4.483.343
2	CN Life	7	22.412.541	3.201.792
3	Confuturo	66	189.481.082	2.870.925
4	Consorcio Nacional	46	129.463.982	2.814.434
5	Euroamerica	5	19.035.452	3.807.090
6	Metlife	31	93.933.521	3.030.114
7	Penta	40	120.338.015	3.008.450
8	Principal	24	64.410.500	2.683.771
9	Renta Nacional	12	32.384.095	2.698.675
10	Security Prevision	21	55.717.753	2.653.226
	<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>731.660.284</b>	<b>2.891.938</b>

## **Anexo: Actividades de Supervisión**

Dentro de las actividades que desarrolló la Comisión para el Mercado Financiero con ocasión de la modificación constitucional que habilitó el anticipo de rentas vitalicias, se destacan las siguientes acciones de supervisión:

**a) Fiscalización de la calidad de información y consistencia entre el monto retirado y la reserva reportada a la CMF.**

Las actividades estuvieron enfocadas en revisar los reportes enviados a la CMF. Para ello, se monitoreó el estado de avance de los anticipos, porcentajes de anticipo solicitados, montos de anticipos pagados, reservas técnicas, entre otras. En el caso de corresponder, se instruyó la regularización de aquellas solicitudes de anticipo que presentaban alguna inconsistencia.

**b) Monitoreo de la Liquidez.**

Evaluación de las fuentes de financiamiento de las Compañías, para afrontar los anticipos de rentas vitalicias. Además, se evaluó los efectos del pago del anticipo en la liquidez de las aseguradoras.

**c) Supervisión del proceso efectuado por las Compañías en el pago de los anticipos.**

Se revisó una muestra aleatoria de solicitudes de pensionados por compañía. En términos generales, se pudo observar que las aseguradoras estimaron los montos anticipados y su impacto en pensión siguiendo las disposiciones de la Ley N°21.330 y las instrucciones del Oficio Circular N°1208. Los montos anticipados están de acuerdo a la reserva del pensionado informada por las compañías a la CMF.

**d) Verificación de la reserva técnica considerada en la estimación del anticipo para la muestra de solicitudes en análisis.**

De esta revisión se observa que la reserva considerada estaba de acuerdo a la Ley N°21.330 y las instrucciones de la CMF, con la excepción de un grupo de pólizas con inicio de vigencia entre enero 2012 y junio 2016, respecto a las cuales algunas compañías aplicaron un criterio de cálculo distinto. Estas pólizas corresponden a un 6,3% del total de solicitudes pagadas al 29.04.2022.

En el caso de algunas compañías, dicho criterio generó diferencias de baja materialidad en los montos anticipados, para solicitudes asociadas a montos de reserva técnica menor a UF 1.500, o en los ajustes de pensión, para solicitudes asociadas a montos de reserva técnica mayor o igual a UF 1.500. La situación fue observada por la CMF a las respectivas compañías para su corrección.